

CERTIFICADO Nº 2225

La Serena, 10 de Noviembre del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 395, de fecha 09 de noviembre del 2006, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3385:

Se acuerda aprobar la cartera de proyectos contenidos en la propuesta del Sr. Intendente, mediante Oficio Nº 2924 de fecha 24 de octubre de 2006, relativa al Segundo Convenio de Programación de Salud, entre el Gobierno Regional de Coquimbo y el Ministerio de Salud, por el monto de M\$ 52.351.904.- con las siguientes consideraciones:

- a) Nombrar a dos representantes del Consejo Regional para que formen parte integrante del comité de seguimiento y fiscalización del referido Convenio de Programación, para que en él ejerzan sus labores propias de fiscalización.
- b) Cautelar que la inversión comprometida se mantenga en el marco presupuestario contenido en el presente Convenio de Programación; y
- c) Comprometer que las iniciativas de proyectos de centros de salud para las localidades de Chellepín, Salamanca; Villa San Rafael de Rozas, Illapel y Punta Mira, Coquimbo, en la medida que los estudios lo justifiquen, sean incorporadas en el presente convenio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 Consejeros presentes a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL